ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Adjudica Propuesta Pública ID 3000-101-L117.

Decreto Alcaldicio N° 9.601.-

Monte Patria, 24 de Julio del 2017.-

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2.231, de fecha 07.07.2017, emitido por DIDECO- Eleam Huana;
- Licitación Pública N° 3000-101-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 19.07.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.07.2017; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDO:

- Pedido de materiales N° 2.231, emitido por DIDECO- Eleam Huana, solicitando la compra de útiles de aseo para ser utilizado en Eleam de Huana.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Útiles de Aseo", al proveedor Avalco SPA R.U.T. N° [redacted]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 572.033 (quinientos setenta y dos mil treinta y tres pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.007.001.002 "Mat. y Útiles de Aseo Eleam (Hogar de Ancianos)". Área de gestión 4.5.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/MPC/FJ/kcf
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones